

PROBLEMAS QUE SALTAN A LA VISTA

SILVIO ARGUELLO CARDENAL
Vice Presidente de la República,
Ministro de Economía.

Este es el informe personal que presenté al Presidente de la República sobre la gira que, por distinción honrosa suya, tuve el gusto de presidir a la Costa Atlántica en los días comprendidos del 2 al 5 de marzo del corriente año, para el efecto de que en forma fehaciente le diese mis apreciaciones sobre los diferentes aspectos (sociales, económicos, educativos, sanitarios, etc.), existentes en esa región, y de lo que, en mi concepto, basado en el Informe General, las investigaciones personales, pláticas con elementos caracterizados de la región, documentos tenidos a la vista, etc., se necesita en cada uno de los lugares visitados.

BONANZA

1 Se requiere la debida titulación de tierras en favor de aquellas personas que actualmente la poseen; 2 Establecimiento de crédito rural; 3 Vías de comunicación, para que los productores de granos puedan sacarlos, lo mismo que llevar los elementos necesarios para la producción de sus cosechas (insecticidas, herbicidas, etc.); 4 Que se le supla la debida Asistencia Técnica para la producción de buenos pastos; 5 Crédito supervisado para el desarrollo de pastos, y 6 habilitaciones agrícolas.

SIUNA

1 Titulación; 2 Créditos; 3 La debida asistencia técnica; 4 La construcción de caminos de penetración; 5 Escuelas de alfabetización y de primaria; 6 Un mejor saneamiento ambiental, especialmente para las personas que residiendo en esa zona minera no se encuentran protegidas por el Decreto 85; 7 Eliminación de los desperdicios de las minas (wany); 8 Tratar de conseguir mercados para los productos de esa zona, lo mismo que la construcción de sitios apropiados para el almacenamiento de esos mismos productos; 9 Como imperiosa necesidad se precisa abrir para el público el Puerto Isabel actualmente de uso exclusivo de la Empresa Minera.

WASPAN

1 Determinar geográficamente los límites municipales de este lugar con los de Puerto Cabezas, en vista de que la falta de dicha demarcación ha originado serias desavenencias con Puerto Cabezas especialmente por cuanto a la percepción de los impuestos; 2 Aumentarle los ingresos a los Municipios de Waspán (impuestos a la Compañía Tronquera); 3 Dotar a la ciudad de luz eléctrica; 4 Titulación de las tierras para los poseedores; 5 Establecimiento de Centros de Extensión Agrícola; 6 Saneamiento ambiental; 7 Solución definitiva al problema

internacional surgido con los pueblos fronterizos; 8 Colocar letrinas y agua potable; 9 Debe nacionalizarse el Instituto "11 de Septiembre"; 10 Debe favorecerse a los productores agropecuarios, especialmente a los productores de Tunu y Nispero, aboliéndoseles la retención del 3% a que actualmente están afectados; 5,000 pequeños agricultores así lo piden y considero que es de justicia atenderlos por cuanto su devolución se les hace materialmente imposible, amén de que se les impone también otro impuesto del 1/2% para asistencia social; 11 Estimo de urgente necesidad el establecimiento en este lugar de un granero.

SANTA MARTHA

Este lugar fue mal ubicado, por falta de una buena planificación, habiéndole importado una fuerte erogación económica al Estado sin beneficio para los moradores de la Costa Atlántica y en especial para aquellas personas que en ocasión al problema de límite con Honduras fueron radicadas en este sitio. No presenta ninguna ventaja para los mismos, por lo cual poco a poco está siendo abandonado y lo invertido, por estar sometido a las inclemencias del tiempo y a lo mal construido, llegará un momento en que no será posible aprovecharlo por tender a desaparecer. No fueron considerados los factores ecológicos que imprescindiblemente debieron de tomarse muy en consideración. Estimo que para aprovecharse lo que actualmente existe debe realizarse lo siguiente:

1 Hacer un inventario de bienes y población; 2 Repararse la Escuela "René Schick" que se encuentra en un lastimoso estado; 3 Localización de tierras fértiles, ya que las que circundan este lugar son malas y las de aluvión se encuentran muy retiradas; 4 Establecimiento de fuentes de producción para evitar que la gente abandone la ciudad; 5 Aprovechar el material que se pueda de las casas que están abandonadas para llevarlo a otro lugar donde se necesiten.

PUERTO CABEZAS

1 Estimo que deben establecerse fuentes de trabajo ya que en ese lugar no existen; 2 Créditos; 3 Reconstrucción de la Escuela, pues la existente se está cayendo; 4 Mantenimiento de los puentes existentes; 5 Caminos de penetración, para crear fuentes de trabajo; 6 Tratar de que la Ley de Comunidades Indígenas se cumpla; 7 Proveer de mejores vías de comunicación; 8 Suministrar asistencia técnica; 9 Proveer a los poseedores de tierras del correspondiente título de dominio; 10 Dar debida asistencia técnica en todos los campos de la producción; 11 Es-

establecer un control de precios para garantía en la venta de la madera realizada por los miskitos; 12 Proveerla de agua potable; 13 Disminuir el valor del kilowatio de energía eléctrica, pues actualmente se vende a C\$ 1.00 cada uno, y 14 Tratar que el INVI construya una colonia.

CORN ISLAND

1 Agente aduanero, 2 Industrializarse el coco; 3 Construirse un muelle; 4 Proveer de suficientes pozos para el suministro de agua potable.

EL BLUFF

En el Bluff considero que de inmediato debe nombrarse un Inspector Laboral para la solución de los problemas que de esa índole se presentan.

BLUEFIELDS

1 Considero que se hace necesaria una asistencia técnica en el aspecto agrícola y ganadero especialmente para el mejoramiento de los pastos; 2 El establecimiento de una Escuela Vocacional; 3 Construcción de un Granero; 4 Asistencia técnica para el cultivo del coco y el banano; 5 Protección para los pequeños agricultores; 6 Reparaciones de las calles de la ciudad y buena fiscalización de parte del Departamento de Servicios Municipales del Ministerio de Gobernación; 7 Saneamiento ambiental de la ciudad; 8 Mayor participación de la Oficina de Urbanismo para la construcción de nuevas casas;

9 Armonía personal entre los diferentes factores de la Administración Pública, de este lugar; 10 Mejor control de las autoridades de Migración para impedir las entradas indebidas al país de ciudadanos chinos; 11 Canalizar los impuestos que se establecen a las Compañías Pesqueras en favor de la Alcaldía Municipal de Bluefields; 12 Fiscalización del Estado en los Comisariatos de las Compañías; 13 Mayor actividad de las autoridades laborales para mantener en armonía las relaciones obrero patronales, lo mismo que para la solución de los problemas que de esa índole se presenten; 14 Mejor aprovechamiento de los productos del mar y de los sub-productos.

Estimo que de parte de la Comisión de Desarrollo de la Costa Atlántica recientemente establecida muy afinadamente por el Gobierno, debe existir una mejor comprensión entre los elementos que la integran y buscar que se encuentre en ella la forma de que se gane la confianza de los moradores de esa Región, ya que, está muy generalizada la idea de que la CODECA no es más que un elemento de adorno. Es mi opinión que deben estudiarse las posibles modificaciones a la Ley Creadora de dicha Comisión a efecto de hacerla más operante y que pueda incidir en los diferentes estratos de la Administración Pública, especialmente en aquellos problemas que tienen inmediata relación con esa región, especialmente en cuanto a programas que a desarrollar se refieren. Asimismo estimo, que deben incrementarse la Iniciativa Privada en los moradores de esta región para ir aboliendo la idea de que todo debe ser realizado por el Gobierno.

LA EXPLORACION DE LOS RECURSOS MINEROS EN EL LITORAL ATLANTICO

ADOLFO BENGOCHEA

Director del Servicio Geológico Nacional
Ministerio de Economía

Los recursos minerales han sido contingentes decisivos para el progreso y desenvolvimiento de los grandes países industriales, creándose, como consecuencia, en estos mismos países, una demanda creciente de minerales y metales de los cuales no poseen reservas adecuadas. En países como Nicaragua, los recursos minerales cobran por esto, hoy en día, una doble importancia como factores de producción: 1º, porque pueden constituir renglones de exportación y proveer ingresos fiscales; y 2º, porque pueden servir de base para la industrialización nacional, que aunque apenas naciente, tiene que desarrollarse bajo las exigencias de la integración económica centroamericana y las crecientes necesidades y demandas del consumidor nacional.

Hasta la fecha, la producción minera de Nicaragua ha contribuido con una porción relativamente considerable de las exportaciones, a pesar de que la industria minera ha estado limitada hasta hace pocos años a la explotación del oro y de la plata. Tomando en cuenta también que esta industria ha operado casi independientemente de los otros factores de producción en el país, se puede considerar que los valores que se trabajan y se producen

son muy apreciables, ya que han justificado las grandes inversiones requeridas en tales casos y han dado un rendimiento económico.

Si se lograra, pues, un mayor desarrollo y aprovechamiento de estos valores se aumentaría la producción, los ingresos nacionales y el bienestar social, y mediante el aumento de las exportaciones, el desarrollo de la industria nacional y la utilización más eficiente de otros factores de producción los que constituirían una base sólida para planificar programas integrales de desarrollo económico regional.

El Estado consciente de la importancia trascendental de los recursos naturales no renovables, que forman una parte sustancial en el activo de cualquier país, inició en 1956, por medio del Servicio Geológico Nacional del Ministerio de Economía, los estudios adecuados de explotación para lograr un inventario de los recursos mineros que permitiera dar un conocimiento Técnico para una explotación racional tanto por el capital nacional, extranjero o mixto y poder exigir una participación adecuada en relación al valor potencial del yacimiento, modo de operación y precio internacional, garantizando la inversión y